

**Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto de la Sesión del 11 de Julio del 2016.**

**Hace uso de la voz, la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Buenos días, compañeros Regidores y Regidoras, Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto. Gracias a todos por su presencia.

Siendo las 11:00 horas del lunes 11 de Julio del 2016, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

A continuación me permitiré pasar lista para la verificación de Quórum legal.

<b>Presidenta María Elena Limón García</b>	Ausente
<b>Síndico Juan David García Camarena</b>	Ausente
<b>Regidor Adenawer González Fierros</b>	Presente
<b>Regidor Miguel Carrillo Gómez</b>	Presente
<b>Regidor Luis Armando Córdova Díaz</b>	Presente
<b>Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada</b>	Ausente
<b>Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez</b>	Presente
<b>Regidor Alfredo Fierros González</b>	Presente
<b>Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza</b>	Presente
<b>Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna</b>	Presente

Se declara Quórum legal, por lo que procedo a dar lectura al Orden del día para su aprobación.

**Primero.-** Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

**Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

**Tercero.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se propone "Se incluya en el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, la exención del pago del impuesto predial para las personas de 65 años, así como los comerciantes o en su caso propietarios de locales ubicados en el corredor donde se lleva a cabo la construcción de la línea Tres del Sistema de Tren Eléctrico Urbano correspondiente a San Pedro Tlaquepaque, además de la condonación del pago de los derechos de las prestaciones de servicio por las licencias de giros a los comerciantes antes mencionados.

**Cuarto.-** Asuntos Generales.

**Quinto.-** Clausura de la Sesión.

En este punto de la lectura y aprobación del orden del día, me permito solicitarles que, por votación económica levanten su mano quienes estén por la afirmativa de su aprobación.

Muy bien, aprobada por unanimidad.

Siendo aprobada la Orden del día y habiéndose desahogado el segundo punto procedemos al tercero por lo cual solicito, si alguien desea hacer uso de la voz para hacer alguna consideración sobre el dictamen propuesto favor de levantar su mano.

**Hace uso de la voz el Regidor Armando Córdoba Díaz.-** Gracias Presidenta, buenos días a todos los integrantes de la Comisión y a todos los presentes, al Lic. Fernando Rivera. Desearía poner a su consideración compañeros, el hecho de Dictaminar de manera separada estas dos iniciativas; si bien es cierto que ambas van a afectar el dictamen que se haga sobre la Ley de Ingresos, si son circunstancias distintas. En el primero ya hay un antecedente por ahí un soporte que se hizo de una investigación en campo por parte del compañero Edgar Ríos, en donde se justifica plenamente cual es el apoyo que pudiéramos estar haciendo como Gobierno de manera temporal y transitoria en tanto no se terminen las obras de la Línea tres del Tren Ligero, para que estos comerciantes que están afectados sientan ese apoyo por parte de la autoridad Municipal. Y por otro lado, en la exención del pago al impuesto predial a los propietarios de inmuebles de 65 años y más, me gustaría que no solamente con un oficio como este pudiéramos tomar una decisión, sugeriría que probablemente, si no tenemos duda en el anterior tema, podamos entrar a la discusión del mismo, y en este que la Tesorería, nos hiciera llegar un impacto financiero real, para que sepamos cuantas casas, de que valores y cuanto es el impacto a nuestra Ley de Ingresos y a lo que afecta en el presupuesto de Egresos que se termina ejerciendo año con año y podamos contar con esa información y estar mucho mejor ilustrados antes de tomar una decisión. Es cuánto.

**Hace uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves.-** Presidenta, abonando precisamente a este tema que aborda el compañero Regidor, y aprovechando que aquí está el Director de Ingreso. Mi participación es relativa al tema del impacto. Si bien el presupuesto es un pre, es una anteproyecccion de lo que vamos a recibir en el Municipio, vamos a estar próximamente en agosto-septiembre estudiando lo que es el presupuesto de la Ley de Ingresos, de Tlaquepaque para 2017, la cuestión es que ya se generó una exención del pago, en este año, ya está contemplado en la Ley de Ingresos de este año, ya está aprobado en las Comisiones, en el Cabildo y consecuentemente en el Congreso del Estado. Lo relativo del impacto que nos generó, de alguna manera porque al final de cuentas la mayor recaudación que tiene el Municipio de Tlaquepaque, es lo relativo al predial y es una situación importante que sabemos que esa recaudación, y al final tenemos el presupuesto participativo, un elemento que también se ha propuesto, tenemos el tema de que las partidas, van exclusivamente destinadas a obra pública, entonces aprovechando la situación, a lo mejor ya trae un balance el Director de Ingresos sobre la situación del impacto que nos generó con la exención del pago cual es la proyección del pago que habíamos tenido para el 2016. Realmente con la exención del pago, cuanto es lo que realmente percibimos a través del Municipio. La proyección y anteproyecccion que pudiéramos tener inclusive para el presupuesto del 2017, que vamos a estar discutiendo en los próximos meses, incluso el tema de Obra Pública que estamos nosotros proyectando como Municipio, entonces sería importantes cual va a ser el paso porque al final de cuentas, estas partidas, inclusive el tema de obra pública y algunos Programas Sociales que inclusive estamos solventado en este Municipio.

Entonces en esta situación Presidenta bueno no se si va hacer uso de la vos el Director pero también si nos entregara información detallada del impacto que genera por que a final de cuentas en agosto estaremos recibiendo para el presupuesto 2016-2017 entonces necesitamos ese balance para saber de manera responsable lo que estaremos aprobando.

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Si, podemos generar una ficha técnica ya se hizo una mesa de trabajo en la cual asistieron sus representantes, estuvo con nosotros el Director de Ingresos y con el Tesorero, pero si ustedes lo permiten, le cedemos el uso de la voz, para que nos haga un resumen.

**Hace uso de la voz el Lic. David Mendoza Pérez.-** Buenos días como comentaba la Regidora, en días pasados tuvimos una mesa de trabajo, sobre este tema y de ahí nosotros les mostramos los números que hasta la fecha y en cuanto a las exenciones, son alrededor de 3,570 solicitudes en las cuales el importe son, pesos más, pesos menos, alrededor de 5 millones de pesos, lo que hasta la fecha hemos exentado, faltaría, lo que resta del año y no podemos determinar cuánto sería porque acuérdense que nuestro padrón catastral no contempla las fechas de nacimiento de los contribuyentes, entonces no podríamos determinar. De lo que si estamos seguros y ciertos es de que el mayor porcentaje de solicitudes lo recibimos en los primeros cuatro meses, y lo seguimos recibiendo pero son mínimos. Entonces, el impacto del importe total que por el 2016 nosotros calculamos que tendremos en el presupuesto de ingresos y consecuentemente en el de egresos de 2016 seguramente andará alrededor de los 6 millones de pesos.

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** ¿Alguien más que tenga alguna pregunta?

**Hace uso de la voz el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Gracias por la oportunidad Presidenta. Sumarme a los comentarios de mis compañeros Regidores, tanto Luis Córdova como mi compañera Marcela e hicimos un trabajo arduo el año pasado, para tener un proyecto muy bien definido, muy bien estructurado, con el tema de los comerciantes del Tren Ligero, ya hubo una reunión con el Jefe de Gabinete, quienes nos acompañaron para poder darle esa certeza a los comerciantes y que han sufrido mermas en el tema comercial y de sus ingresos. Nosotros en el punto de acuerdo que subimos al Pleno establecimos que se estableciera el decreto del Congreso del Estado, porque de la exención de pago, todavía el Congreso no nos da una respuesta entonces no podemos adelantarnos a los tiempos. Celebro que se le dé continuidad a que los comerciantes no paguen tanto predial como licencias, pero si me sumo a esta solicitud para que el Dictamen del Tren Ligero sea uno y que el tema de los adultos mayores, que también lo celebro, es un buen logro por parte de nuestro compañero Regidor, al poderlo publicitar y al poderlo generar y que quede establecido dos temas diferentes, dos Dictámenes diferentes y poderlos someter al Pleno. Es cuánto.

**Hace uso de la voz el Regidor Armando Córdova Díaz.-** Bueno, dentro de la confusión que se genera al estar hablando de dos temas en una sola discusión. Pero a lo que comenta el Director de Ingresos, son 5 millones de pesos lo que hemos dejado de percibir en 3700 solicitudes, si mi calculadora no falla, estamos

hablando de un beneficio directo promedio a los ciudadanos que tienen más de 65 años que viven en San Pedro Tlaquepaque, y de una sola de sus casas de 1,351 pesos de apoyo, si nosotros consideramos la carga que se tiene administrativa en Desarrollo Social para poder implementar los programas que luego será bueno conocer cuánto es lo que esta Administración dejó presupuestado para despensas por ejemplo, podemos ver que para hacer este tipo de apoyo no se requiere implementar personal, no se requiere tener un gasto adicional, es un Programa que beneficia de manera directa a los tlaquepaquenses que ya estuvieron tributando a lo largo de muchos años durante su vida y que hoy tienen que pasar a un momento distinto para gozar de otras bondades en que están en una etapa probablemente más pasiva. Es analizar no solamente cual es el impacto, sino cual es el impacto en un contexto de que estamos destinando a programas, que se está destinando a ciertos pagos y desde luego contemplar el beneficio directo que se genera a este tipo de ciudadanos en esta situación. Por otra parte aquí se habla solamente, dentro del oficio, que 999,000 solicitudes de las 3,700 son propiedades que exceden su valor a 1 millón de pesos y no sabemos si es 1 millón uno o son propiedades que valgan 20, 000 000.00 millones de pesos, entonces, sigo insistiendo, que esta situación en que pretendemos el día de hoy, tomar una decisión, no contamos con la información suficiente y si la Dirección de Ingresos nos diera la oportunidad de generar un desglose más claro de esto que hoy pretendemos tomar una decisión, pues probablemente estemos mejor ilustrados para hacerlo de conocimiento de causa y no sería indispensable que fuera para el día de hoy, sino simplemente saber que esto es un apoyo social que se hace de manera directa y cuál es el promedio de cualquier otro tipo de programa que ha implementado este Gobierno o inclusive los de nivel Federal o Estatal. Eso es cuánto.

**Hace uso de la voz el Lic. David Mendoza Pérez.-** Hoy no lo tendría, pero si podemos tener mañana o el miércoles a más tardar tendríamos esta información.

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Muchas gracias.

Entonces si están por la afirmativa de manejarlo como dos dictámenes de manera separada, hay que manifestarlo.

Muy bien. Entonces si les parece trabajamos dos Dictámenes, se los presentamos nuevamente a la Comisión, podemos estar recibiendo alguna observación. Que deseen sumar, si el Regidor Armando ya tiene alguna consideración previa que quiere que sea parte del Dictamen con muchísimo gusto vamos a estar recibiendo la información y ya estando listo el Dictamen volvemos a citar a la Comisión, para su aprobación.

**Hace uso de la voz el Regidor Armando Córdova Díaz.-** Muy bien.

**Hace uso de la voz el Lic. David Mendoza Pérez.-** Regidora, Relativo a lo de la línea Tres del Tren Ligero, yo tengo en este momento un padrón con los giros el tramo que le corresponde al Municipio nos refleja que son alrededor de \$150 000 (ciento cincuenta mil pesos 00/100) lo que se dejaría de percibir. Del predial no traigo el ejercicio porque acuérdate que es una parte de la finca, entonces depende de los metros que utilicen en el giro.

**Hace uso de la voz el Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Le pediría una copia y poder agregarlo al dictamen.

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Si, creo que estamos en tiempo, prisa no tenemos, entonces claro que hay que darle la debida importancia.

Una vez agotado el tercer punto del día, les pido pasemos al cuarto punto, Asuntos Generales, si hay alguien que quiera poner algún asunto a consideración, es el momento de manifestarlo.

Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, pasemos al último punto de nuestra Orden del día, la Clausura de la Sesión.

Siendo las 11:32 se da por concluida la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto. Muchas gracias.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 11 de julio del año 2016.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y  
Presupuesto.**

**Presidenta Municipal María Elena Limón García  
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y  
Presupuesto.**

**Síndico Juan David García Camarena  
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y  
Presupuesto.**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Adenawer González Fierros**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**